

19.389

EDICTO
EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE RAMIRIQUÍ,
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
EMPLAZA:

Por el término de diez (10) días a las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite notarial de liquidación de herencia de los señores **JORGE IGNACIO PAEZ DAZA**, quien falleció en la ciudad de Bogotá D.C, el día trece (13) de octubre de mil veinte (2020), quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 4.274.995, siendo Tibaná - Boyacá, el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios.

Aceptado el trámite notarial de liquidación de herencia, mediante Acta número tres (03) del seis (06) de febrero de dos mil veintitrés (2023) se ordena la publicación de este edicto en una diario de amplia circulación nacional y su difusión en la emisora ANDINA STEREO, de acuerdo al Decreto, 902 de 1988, artículo 3º; ordénese su fijación en la cartelera de la Notaría Segunda del Círculo de Ramiriquí por el término de diez (10) días.

LUIS HERNANDO DUARTE MONTAÑA
NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE RAMIRIQUI
(HAY FIRMA Y SELLO)

Notaría Segunda del Circulo de Ramiriquí, dirección: Carrera 5ª No. 8-12. Parque Principal, celular 3115930518.
segundaramiriquí@gmail.com